



AYUNTAMIENTO DE VALDEHUNCAR

Ramiro Arroyo Samaniego, 10

N.I.F.: P-1020300H

10393

VALDEHUNCAR(Cáceres)

Teléfono: 927 53 29 41

e-mail: aytovaldehuncar@yahoo.com

EXPTE 01-2017: LICITACIÓN BAR HOGAR DE MAYORES, CONVOCATORIA Y COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 9 de febrero de 2017, mediante Resolución del Sr. Alcalde-Presidente se aprobó el expediente anteriormente referenciado, siendo publicado anuncio para la licitación en el B.O. de Cáceres número 0036, de fecha 21 de febrero de 2017.

Vista la necesidad de proceder a la convocatoria y nombramiento de los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo establecido en el PCAP.

RESUELVO

PRIMERO. Con carácter específico y relacionado con el expediente epigrafiado nombrar como miembros de la mesa de contratación a las siguientes personas:

.- Presidente:

D. David González Encinas, Alcalde Ayuntamiento de Valdehúncar o quién legalmente le sustituya.

.- Vocales:

D. Jonatan de la Torre Vialás, Concejál Ayuntamiento de Valdehúncar o quién legalmente le sustituya.

D. Herminio Ferreras González, Concejál Ayuntamiento de Valdehúncar o quién legalmente le sustituya.

D. José Arroyo Curiel, Concejál Ayuntamiento de Valdehúncar o quién legalmente le sustituya.

D. Roberto Carrodegua Méndez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdehúncar o quién legalmente le sustituya.

.- Secretaria:

D^a. Aranzazu Mateos Curiel, funcionaria del Ayuntamiento de Valdehúncar o quién legalmente le sustituya.

SEGUNDO. Convocar la mesa de contratación para el martes día 21 de marzo de 2017, a las 14,00 horas, en el Salón de Plenos de la casa consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Valdehúncar, sito en C/ Ramiro Arroyo Samaniego, número 10.

TERCERO. Publicar la composición y convocatoria de la mesa de contratación en el Perfil del Contratante y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valdehúncar, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del R.O.F.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Valdehúncar, a ocho de marzo de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: David González Encinas

Fdo.: Roberto Carrodegua Méndez